



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326075 – 105 Ext. 17

ACTA No.-054-2014 DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EFECTUADA EL MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil catorce, a las 09H00, previa Convocatoria No.-054 -2014-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Magaly García, Eliana Medina, y; Arquímedes Silva; además, de los Funcionarios: Ab. Julio Rojas Correa, Procurador Síndico, el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación; la Ing. María Duche Asesora General, Ing. Javier Ruiz Director Financiero Enc; Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas Enc. Actúa como Secretaria del Concejo la Abogada Brenda Torres.- Luego de constatado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde dispone que la Secretaria, proceda a dar lectura del Orden del Día establecido para esta sesión: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta No. 053/2014 de sesión ordinaria efectuada el martes 11 de noviembre del 2014; **SEGUNDO PUNTO:** Informe de Comisiones; **TERCER PUNTO:** Lectura de los Oficios No. 195-GADMC-DP-2014, No. 204-GADMC-DP-2014. No. 205-GADMC-DP-2014. Suscritos por el Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación, mediante el cual solicita se apruebe mediante resolución, la venta de espacios de terreno en el Cementerio Municipal. **CUARTO PUNTO:** Lectura del Oficio No. 194-GADC-DP-2014, Suscritos por el Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación, mediante el cual solicita al concejo analice la posibilidad anulación del trámite de fraccionamiento del sr. Olmedo Martínez Ramírez. **QUINTO PUNTO:** Asuntos varios. El Sr. Alcalde luego de expresar un saludo pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es Aprobado, por los tres señores concejales presentes. Siendo las 09H10 ingresa el señor concejal Luis Yáñez, prosiguiéndose con el Orden del Día establecido.- **PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 053/2014.-** El Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo el acta 053/2014 para que se proceda al análisis y aprobación.- De forma seguida la Concejala Sra. Eliana Medina mociona la aprobación del acta 053. - Moción que es apoyada por la Concejala Señora concejal Magaly García. - En consecuencia y luego de que el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo en pleno la moción realizada por la Concejala Sra. Eliana Medina, el Concejo por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar del Acta 053/2014, de Sesión Ordinaria realizada el 11 de Noviembre de 2014.-siendo las 09H12 ingresa el señor concejal Joseph Brown. **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE COMISIONES:** El señor concejal Arquímedes Silva solicita se de lectura al oficio No. 003GADMC-C.P.P-2014 de fecha 14 de noviembre 2014 suscrito por la comisión de Planificación y Presupuesto. Procediendo a lo solicitado se da lectura el oficio en el que la comisión solicita se apruebe un fraccionamiento de un predio de terreno ubicado en la vía Buenos aires de propiedad del Sr. Miguel Barragán con una superficie de 20.028,14 m² según planímetro presentado, indicando que si cumple



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326075 – 105 Ext. 17

ACTA No.-054-2014 DOS con los requisitos legales que establece las ordenanzas. El Arq. Washington Jaramillo solicita la palabra e indica que el fraccionamiento es de área mayor y cumple con todos los requisitos legales para su aprobación. El Dr. Julio Rojas procurador Síndico expresa que el solamente desea que quede constancia que quien dice que es legal la aprobación del fraccionamiento es el Arq. Washington Jaramillo. La señora concejala Magaly García mociona la aprobación del fraccionamiento del señor Miguel Barragán, moción que es apoyada por el señor concejal Arquímedes Silva. Luego de que el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo en pleno la moción realizada por la Concejal Sra. Magaly García, el concejo por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el fraccionamiento de un predio de terreno ubicado en la vía Buenos aires de propiedad del Sr. Miguel Barragán con una superficie de 20.028,14 m² según planímetro presentado fraccionándose de la siguiente manera Lote2 con 13.078,98 m²; Lote 2A. 3.893,44 m²; Área de Protección del Barranco 544,82 m²; Área de Calles 2.510,90 m². La hermana del Teniente Coronel Raúl Banderas que es el comandante de la FAE y aceptado acompañarnos en las fiestas de cantonización, solamente si hay algo algún llamado de la presidencia no podrá asistir. A las 09H40 el señor Alcalde solicita hacer un receso para recibir a las diferentes comisiones que se han dado cita. Siendo las 9H40 se reinstala la sesión. El señor concejal Arquímedes Silva informa que se trasladó a la ciudad de Riobamba a la sesión de la comisión de límites y se les comunico la novedad que en el diario la Prensa se ha publicado un mapa turístico en el que se cercena a Chimborazo en el límite de Cumandá con Guayas cortándose por la línea férrea y en el límite de Alausi quitándole a casi setenta hectáreas. El señor Alcalde solicita se haga el seguimiento y oficiar al diario para que haga la rectificación correspondiente. El concejal Joseph Brown pone en conocimiento del concejo un artículo publicado en el diario Expreso donde se ofrece una conferencia de parte del Ing. Civil Sergio Tabare el tema a tratar es el área sustentable del caso Punitiva y techos verdes, áreas verdes, sistema de transporte público, análisis de la movilidad urbana, esto es gratis yo pido que el Arq. Jaramillo este presente es en Guayaquil ahí se dan técnicas de desarrollo. El señor Alcalde dice que si amerita autoriza que trasladen los señores concejales y el Arq. Washington Jaramillo y pide a la Ing. María Duchi hacer todos los arreglos para asistir al evento. La señora concejala Magaly García invita al concejo el sábado 22 de noviembre al festival del pasillo que está organizando la comisión de cultura con los señores del Ministerio de Cultura, se va a realizar en el coliseo. **TERCER PUNTO:** LECTURA DE LOS OFICIOS NO. 195-GADMC-DP-2014, NO. 204-GADMC-DP-2014, 205-GADMC-DP-2014 SUSCRITOS POR EL ARQ. WASHINGTON JARAMILLO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE MEDIANTE RESOLUCIÓN, LA VENTA DE ESPACIOS DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. Se procede a dar lectura al oficio 195-GADMC-DP-2014. En el que el Sr. ADAN GONZALO YANEZ RECALDE con cedula de identidad No. 060175636-4 solicita se autorice la venta de un terreno en el cementerio de 2.0 m² (1.0m x20m), se da lectura al oficio No. 204 GADMC-D.P.P.2014 mediante el cual el sr. FLAVIO ENRIQUE ESPINOZA LOZA con numero de cedula 091673968-3 solicita se le venda un



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326075 – 105 Ext. 17

ACTA No.-054-2014 TRES lote de terreno en el cementerio de 2.25m² (09mx2.50m); se da lectura al oficio No. 205 GADMC-D.P.P.2014 mediante el cual el señor LUIS EDMUNDO BERRONES con numero de cedula 060184728-8 solicita se venda 4.50 metros en el cementerio para la construcción de bóvedas. Acto seguido el señor Alcalde pone en conocimiento del concejo que últimamente hay una gran cantidad de demanda de venta de espacios en el cementerio, esto debido a que en nuestro vecino cantón ya está agotado los espacios, por lo que he pedido que se pase un informe con los estudios correspondientes para que se realice la construcción de bóvedas y yo pediría que hasta que este informe esté listo se dé un alto en la venta de espacios. La señora concejal Eliana Medina indica que hay que reformar la ordenanza del cementerio para parar la venta hasta que se realice la construcción de bóvedas. La concejal Magaly García moción la aprobación de las solicitudes de venta en el cementerio, moción que es apoyada por el señor concejal Luis Yáñez; en consecuencia el concejo por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar la venta en el cementerio a los señores ADAN GONZALO YANEZ RECALDE con cedula de identidad No. 060175636-4, 2.0 m² (1.0m x20m); FLAVIO ENRIQUE ESPINOZA LOZA con numero de cedula 091673968-3, 2.25m² (09mx2.50m); LUIS EDMUNDO BERRONES con numero de cedula 060184728-8 4.50 m²; con la observación del señor concejal Arquímides Silva de que se suspenda la venta de espacios en el cementerio y sólo en casos de emergencia se proceda a autorizar, esto hasta que la ordenanza sea reformada. **CUARTO PUNTO:** LECTURA DEL OFICIO NO. 194-GADC-DP-2014, SUSCRITOS POR EL ARQ. WASHINGTON JARAMILLO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL CONCEJO ANALICE LA POSIBILIDAD ANULACIÓN DEL TRÁMITE DE FRACCIONAMIENTO DEL SR. OLMEDO MARTÍNEZ RAMÍREZ. En este punto el Arq. Washington Jaramillo informa que el oficio que se ha pasado para ser tratado es a petición del Sr. Olmedo Martínez quien en días anteriores se acercó a la oficina de planificación por una citación que la comisaria en días anteriores le había dejado en su casa mediante la cual se le daba a conocer que debía a la municipalidad por concepto de aprobación de planos, y q no tenía conocimiento de este particular, pues nunca realizo un trámite de fraccionamiento, de lo que se presume es que un familiar de él había hecho el trámite sin el tener conocimiento, en la actualidad el señor se encuentra realizando un nuevo fraccionamiento pero debido que ya existe uno con anterioridad solicito de ser posible que los señores concejales dejen sin efecto o anulen el trámite aprobado el 11 de diciembre del 2012. La señora concejala Eliana Medina solicita se le informe en cuantos solares se está fraccionando el terreno, a lo cual el Arq. Jaramillo indica que es en 10 solares que están dentro de los parámetros. El señor concejal Arquímides Silva mociona que se acoja el informe del Arq. Jaramillo y se apruebe la anulación del fraccionamiento del señor Olmedo Martínez, moción que es apoyada por el señor concejal Luis Yáñez. La señora concejal Eliana Medina solicita que este tipo de informes se los debe pasar con anterioridad ya que no tienen tiempo de analizar. El señor alcalde pone en consideración del concejo la moción del concejal Arquímides Silva. El concejo por mayoría y con la abstención de las señoras



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326075 – 105 Ext. 17

ACTA No.-054-2014 CUATRO concejales Eliana Medina y Magaly García **RESUELVEN:** Aprobar la anulación de trámite de fraccionamiento del señor OLMEDO MARTINEZ RAMIREZ de fecha 11 de diciembre del 2012, previo al pago de la tasa por aprobación de planos que se generó en esa fecha. **QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** El señor Alcalde solicita a los señores concejales formar comisiones para la próxima sesión quienes se harán responsables de las diferentes actividades que se realizaran por la festividades de cantonización el 28 de enero del 2015.No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10H30, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión de Concejo, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica-----

Marco Maquisaca
ALCALDE

Ab. Brenda Torres
SECRETARIA